



## **IX CONCURSO INTERNACIONAL DE MICRORRELATOS 2024 CÍRCULO CULTURAL BEZMILIANA**

El *CÍRCULO CULTURAL BEZMILIANA* anuncia la novena edición de su concurso literario con las siguientes

### **BASES**

**OBJETIVOS** \*Promover la cultura en el entorno de Rincón de la Victoria, así como promocionar los atractivos turísticos del municipio y su patrimonio.

\*Promover aquellas iniciativas que puedan ser provechosas para el fomento de la cultura en general y cooperar en el desarrollo social y económico de Rincón de la Victoria y la provincia de Málaga.

**PARTICIPANTES** Podrán participar en este certamen cualquier persona **mayor de edad**.

**No podrá concursar, aunque sí participar el/la ganador/a de la edición anterior.** Asimismo, no podrán concursar, aunque sí participar los miembros de la Junta Directiva del Círculo y/o miembros del Jurado mensual/final. En caso de que participen, lo harán fuera de concurso.

**PERIODO DE PARTICIPACIÓN: 1 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CONTENIDO** Se deberá presentar un relato breve, original e inédito, siendo condición indispensable tener una **extensión máxima de 150 palabras**.

El tema será libre, pero tendrá que estar relacionado de algún modo con el término municipal de Rincón de la Victoria, que comprende los núcleos: Rincón de la Victoria, La Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón.

Cada microrrelato deberá contener **literalmente** en su redacción la **frase** y las **tres palabras** del mes que publique el Círculo Cultural Bezmiliana. **El microrrelato deberá incluir dichas palabras y la frase en letra negrita.**

Todo microrrelato deberá llevar obligatoriamente su correspondiente **título**, que no contará a efectos de las 150 palabras.

**Aquellos microrrelatos que no cumplan las bases serán considerados fuera de concurso.**

**PLAZOS** Del 1 al 5 de cada mes, el Círculo Cultural Bezmiliana publicará la frase y las tres palabras mensuales de obligada inclusión en el microrrelato.

Los microrrelatos podrán ser presentados en el transcurso del mes correspondiente y siempre antes del último día del mes en que participa, incluido este.

Únicamente se **admitirá un microrrelato mensual** por participante.

**REMISIÓN** Dentro del plazo indicado, todos los participantes enviarán su microrrelato por correo electrónico a la dirección: [circuloculturalbezmiliana@gmail.com](mailto:circuloculturalbezmiliana@gmail.com)

Cada participante deberá indicar: **nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono** de contacto en el **mismo documento del microrrelato**.

Solo se admitirán aquellos microrrelatos que sean enviados en **fichero adjunto**. Este fichero se **presentará en Word**, y llevará por nombre el **título del microrrelato**.

La fecha tope para la entrega será el último día (este incluido) del mes en el que participe.

**JURADO** a) Jurado Mensual: El jurado mensual estará compuesto por miembros del Círculo Cultural Bezmiliana relacionados con la literatura y la escritura. Este jurado mensual se comprometerá a la entrega de sus votaciones del mes anterior entre los días 4 al 10 del mes siguiente.

b) Jurado Final: Estará compuesto por miembros del Círculo Cultural Bezmiliana, (Presidenta y escritores pertenecientes a la Asociación) junto con otras personalidades del mundo de la cultura.

El jurado Final se reunirá en el mes de ENERO 2025. El fallo del certamen será en FEBRERO/MARZO de 2025.

## **PREMIOS**

a) **Mensuales:** De entre los microrrelatos presentados cada mes, el Jurado Mensual elegirá el relato ganador y el finalista del mes y se procederá a su publicación en la web del Círculo, redes sociales y en los medios de comunicación.

b) **Anual:** El jurado Final, entre los doce relatos ganadores del mes, elegirá un relato ganador del certamen y un relato finalista, que obtendrán los premios siguientes:

-Relato Ganador, premio de 200€

-Relato Finalista, premio de 100€

c) Los relatos se publicarán en papel. En el caso de que el volumen de microrrelatos a publicar exceda los límites de la publicación, el C.C.B. realizará una selección de los mismos para su edición en papel.

d) Los relatos **que queden Fuera de Concurso, no serán publicados** en dicha edición en papel.

e) En dicha edición en papel, los relatos ganadores de cada mes irán acompañados de una ilustración realizada por pintores socios del Círculo Cultural Bezmiliana inspirada en el relato. Asimismo, tendrán difusión a través de las redes sociales y medios de comunicación.

f) La entrega de los premios se celebrará en un acto de reconocimiento público y de entrega de los premios. En este acto se realizará la presentación del libro correspondiente a esta IX Edición.

g) El fallo del jurado será inapelable y se comunicará al ganador y al finalista por teléfono y por correo electrónico.

## **DERECHOS DE PUBLICACIÓN Y EDICIÓN**

Círculo Cultural Bezmiliana asume la Secretaría del Concurso y se reserva el derecho de selección, publicación y edición, tanto en la página del Círculo como en edición impresa o cualquier otro tipo de edición en Internet, de todos o parte de los microrrelatos presentados, para su participación en el concurso.

Los participantes del certamen ceden los derechos relativos a las obras premiadas y las no premiadas, indicándose siempre la autoría de las mismas y sin que ello genere ninguna contraprestación dineraria. Esta cesión no implica renuncia de los derechos de autor.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o interpretación de las mismas será resuelta por el Círculo Cultural Bezmiliana. La entidad convocante, Círculo Cultural Bezmiliana tendrá siempre el control de las decisiones y será quien arbitre cualquier desavenencia en el fallo del premio y en el empleo y publicación de las obras. Así mismo, las cuestiones no previstas y no especificadas en las bases las resolverá el jurado según su libre criterio.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Todos los datos personales de los participantes serán objeto de tratamiento automatizado en la base de datos del Círculo Cultural Bezmiliana al objeto de gestión y control de los participantes, de los premios y distinciones concedidas y para comunicación con los mismos.

Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros, siendo responsable del fichero el Círculo Cultural Bezmiliana, con domicilio social en Avda. del Mediterráneo nº 112, 1º C, Rincón de la Victoria, 29730 Málaga.

### **DERECHOS DEL PARTICIPANTE**

El interesado podrá revocar su consentimiento, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición ante el responsable del fichero y en la dirección indicada.

